

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0389-2020-OF

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

Asunto: Pedido presentado por FEDECOMIP. EXP-0071-2020

Manuel Hernan Torres Torres
Subcoordinacion Nacional de Admision
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio CPCCS-SNAOQ-2020-0090-OF, de 21 de enero de 2020, en el que solicita se atienda la petición formulada por la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha, referente al Proyecto de Modernización del Terminal Terrestre Quitumbe.

Informo que, esta Gerencia, con base en las iniciativas y consensos alcanzados por la Alcaldía a favor del fortalecimiento del proceso de transformación de las terminales terrestres, continúa con el desarrollo y socialización del Proyecto de Modernización de la Zona Comercial de la Terminal Terrestre Quitumbe, conforme a los acuerdos obtenidos en las reuniones y mesas de diálogo con los comerciantes de las terminales terrestres; por lo que, me permito informar el proceso de socialización con las Asociaciones de Comerciantes, en el marco del Proyecto de Modernización del Terminal Terrestre Quitumbe:

Antecedentes:

Entre los meses de julio a octubre de 2009 se suscribieron ciento treinta y tres (133) contratos de concesión mercantil entre la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito (EMDUQ) y los miembros de las Asociaciones de Comerciantes de Quitumbe y Carcelén: ADATEQ, MAEE, Pequeños Comerciantes, Artesanías Atahualpa e Independientes del Terminal Terrestre Quitumbe, con una vigencia de 10 años contados a partir del inicio de las operaciones de los terminales mencionados (16 de julio de 2009).

Desarrollo:

- Mediante oficio circular 5822-2011-EPMMOP-GTE, de 06 de octubre de 2011, suscrito por el licenciado Roberto Gabela, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, entrega a los concesionarios comerciales, una copia del Reglamento del Área Comercial de los Terminales Terrestres Quitumbe y Carcelén.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0389-2020-OF**Quito, D.M., 06 de febrero de 2020**

- Mediante oficio 0254, de 29 de mayo de 2019, suscrito por el doctor Mario Granda Balarezo, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, remite el pedido de la Microempresa Asociativa Esfuerzo y Emprendimiento (MAEE), referente al pedido de renovación del contrato de concesión mercantil suscrito por los locales 135 y 136 del Terminal Terrestre Quitumbe.
- Mediante oficio 1735-GTE, de 01 de julio de 2019, suscrito por el Gerente General de la EPMMOP, informa al Concejal Metropolitano doctor Mario Granda que, los contratos suscritos con las Asociaciones de Comerciantes, se encuentran en proceso de análisis jurídico, a fin de establecer las mejores condiciones conforme el marco legal vigente.
- Mediante oficios de notificación el 11 de julio de 2019, de acuerdo a la cláusula Quinta del contrato, se notifica sobre la terminación de los contratos de concesión mercantil suscritos a los comerciantes de los terminales de Quitumbe y Carcelén, por vencimiento del plazo de concesión, que terminará el 16 de julio de 2019; así como la solicitud de entrega de los locales.
- El 12 de julio de 2019, en la sala de reuniones asignada por el Municipio de Quito, se realizó una reunión con los representantes de las Asociaciones de comerciantes en la que se escuchó todas las inquietudes y los comerciantes, se acordó realizar mesa de trabajo para el 16 de julio de 2019, a fin de exponer la propuesta de modernización de las áreas comerciales de las Terminales Terrestres de Quitumbe y Carcelén.
- El 16 de julio de 2019 se realizó la mesa de trabajo, con la participación de Econ. Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, Carlos Játiva representante de la Agencia Metropolitana de Control, Yuridia Torres representante de la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, María Fernanda Garcés representante de CONQUITO, y, representantes de las Asociaciones de Comerciantes de Quitumbe y Carcelén; en donde, la EPMMOP expuso el proyecto inicial de modernización de los Terminales Terrestres Quitumbe y Carcelén.
- Mediante oficio 1678-GTE-SG-1975, de 23 de julio de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se informa a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPO), de la Terminación de los Contratos de Concesión Mercantil de los locales 131,132,133 y 134 suscritos con la EPMMOP.
- Mediante oficio 1359-GTE, de 24 de julio de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se solicitó a la Directora Ejecutiva de CONQUITO, indique el cronograma de capacitaciones, formación y asesoría a los comerciantes de Quitumbe y Carcelén.
- Mediante oficio 1360-GTE, de 24 de julio de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se solicitó a la Coordinadora Zonal 9 de la ARCSA, indique el cronograma de capacitaciones, formación y asesoría a los comerciantes de Quitumbe y Carcelén.

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0389-2020-OF**Quito, D.M., 06 de febrero de 2020**

- Mediante oficio 1361-GTE, de 24 de julio de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se solicitó a la Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control AMC, indique el cronograma de capacitaciones, formación y asesoría a los comerciantes de Quitumbe y Carcelén.
- Mediante oficio 1756-GTE-SG-2149, de 06 de agosto de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se remite a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ), copias de los Contratos de Concesión Mercantil y Notificaciones de Terminación de los locales 131,132,133 y 134.
- El 21 de agosto de 2019, el Econ. Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, Ing. Mauricio Larrea, Gerente Comercial de la EPMMOP y los representantes de las asociaciones de comerciantes asistieron a la Comisión de Comercialización del Concejo Metropolitano de Quito, convocado por el Concejal Luis Reina, en donde se expuso por parte de la EPMMOP la propuesta de modernización de las Terminales Quitumbe y Carcelén.
- Mediante oficio 1579-GTE, de 27 de agosto de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se convoca a los representantes de las Asociaciones de Comerciantes a una mesa de trabajo en la Casa Piedrahita en el Parque Itchimbía, a realizarse el 29 de agosto de 2019.
- Mediante Acta de Reunión 02, de 29 de agosto de 2019, se registra la Segunda mesa de trabajo con la presencia de delegados de la Agencia Metropolitana de Control, ARCSA, autoridades de la EPMMOP, Concejal Brith Vaca, delegados de Concejales Luis Reina y Blanca Paucar y los representantes de las Asociaciones de Comerciantes en donde se estableció: Revisión de Contratos de Concesionarios, entrega definitiva del listado de concesionarios, Entrega de estudios socioeconómicos de comerciantes, Revisión de normativa ordenanza municipal 001, visita técnica para verificación de infraestructura de Quitumbe y Carcelén y elaboración de consulta ciudadana.
- Mediante Acta de Reunión 03, de 05 septiembre de 2019, se realizó la Tercera mesa de trabajo, en la sala de reuniones de la Gerencia de Terminales y Estacionamientos en Quitumbe, con la presencia de la Arq. Soledad Barnuevo Directora de Terminales, el Coordinador de la EPMMOP Econ. Patricio Racines, Representantes de FEDECOMIP, y representantes de las Asociaciones de Comerciantes de Quitumbe y Carcelén, en donde se revisaron los contratados de concesión y los giros de negocio; en donde, se acordó la entrega de los estudios socioeconómicos realizado por la EPMMOP y la realización de la visita técnica a los Terminales Quitumbe y Carcelén.
- Mediante Acta de Reunión 04, de 12 de septiembre de 2019, se registró la Cuarta mesa de trabajo, en la sala de reuniones de la Gerencia de Terminales y Estacionamiento en Quitumbe, con la presencia de funcionarios de la EPMMOP Econ. Patricio Racines, Ab. Oswaldo Paz y Miño, Lic. Jennifer Balcázar e Ing. Vicente Alejandro y representantes de las Asociaciones de Comerciantes de Quitumbe y Carcelén, en donde se presentaron los estudios socioeconómicos realizados por la EPMMOP, y, se realizó la

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0389-2020-OF

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

visita técnica acompañados por el Arq. Santiago Aldaz a las áreas comerciales del Terminal Terrestre Quitumbe.

- Mediante oficio circular 1718-GTE, de 18 de septiembre de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se indica a las Asociaciones de Comerciantes que no fue posible asistir a la visita técnica programada al Terminal Carcelén, y, se invita para el 20 de septiembre se realice la mencionada actividad.
- Mediante oficio 1999-GTE, de 31 de octubre de 2019, suscrito por el Economista Hugo Vallejo, Gerente de Terminales y Estacionamientos a la fecha, se informa a los representantes de las Asociaciones de Comerciantes que, la visita técnica pendiente por realizar al Terminal Carcelén no podrá realizarse en forma inmediata y serán comunicados oportunamente.
- Mediante acta de reunión, del 14 de noviembre de 2019, se registró una reunión entre el señor Romel Orlando Tapia Coral, Gerente de Terminales y Estacionamientos y representantes de las Asociaciones de Comerciantes de Quitumbe y Carcelén, en donde, solicitaron se remitan oficios respectivos a las entidades de control de ventas informales, se les participe de los términos del proyecto de la modernización de los terminales y se facilite el auditorio para reunión de concesionarios.
- Con oficios GADDMQ-DC-MGB-2019-0194-O, CPCCS-STTLCC-201

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- GADDMQ-AM-AGD-2020-0716-E

Anexos:

- 1-Documentos de referencia.pdf
- 2-Proyecto de Modernización Terminal Terrestre Quitumbe.pdf
- 3-Documento borrador - Reglamento de funcionamiento temporal.pdf
- 4-Reglamento Interno Área Comercial.pdf

Oficio Nro. EPMMOP-GG-0389-2020-OF

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Eduardo Cabrera Aldean	lc	EPMMOP-DTP-UTER	2020-02-05	
Aprobado por: Rommel Mauricio Rosales Estupiñan	RMRE	EPMMOP-GG	2020-02-06	
Aprobado por: Romel Orlando Tapia Coral	RT	EPMMOP-GTE	2020-02-06	